

EDUARDO ELINGER
INTENDENTE

Maldonado, 28 de agosto de 2020.

Señor Jefe
Oficina Electoral de Maldonado
Don Pablo Braganza
PRESENTE:
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a UD, remita el programa de gobierno correspondiente al periodo 2020/2025 a la Junta Electoral de Maldonado.

Aprovecho la oportunidad para saludarle atte.



Eduardo Elinger
DAA. 46437

RECIBIDO, 28 AGO. 2020

HORA: 20:00





CORTE ELECTORAL
O. E. D. Maldonado
Jefatura

Maldonado, 28 de agosto de 2020.-

efectos.- Recibido hoy, se eleva a Corte Electoral a sus


Beatriz AMORIN
SECRETARIA


Pablo BRAGANÇA
JEFE

MALDONADO 2020 - 2025

BASES DE PROGRAMA

EDUARDO ELINGER

INTENDENTE



PRINCIPALES ACCIONES, INICIATIVAS Y PROYECTOS

“BATLLISTAS UNIDOS”

“COMPROMISO MALDONADO”



“En una democracia de verdad, el Pueblo no debe conformarse con elegir a sus gobernantes, debe gobernar a sus elegidos.”

José Batlle y Ordóñez

¡VIVA LA DEMOCRACIA!

**Programa de Gobierno
Departamental, 2020**

MALDONADO



**PARTIDO
COLORADO**

Juntos es posible

Elinger
I N T E N D E N T E

Con la convicción de que JUNTOS ES POSIBLE construir este pequeño pedazo de cielo libre, justo, solidario y en paz, donde las oportunidades se avizoren, y sea el mérito y el propio esfuerzo de cada ciudadano, el que las haga realidad.

COMPROMISO CON MALDONADO

“BATLLISTAS UNIDOS”



LAS LISTAS DE ELINGER



INDICE

| | |
|--|-----------|
| COMPROMISOS Y PRIORIDADES, Herencia, Planificación y Acción | 9 |
| La Familia: la célula básica del bienestar comunitario | 10 |
| La Promoción Comunitaria: Investigación, Innovación y Desarrollo | 11 |
| La Solidaridad Generacional | 12 |
| Las Buenas Prácticas Inclusivas | 13 |
| La Seguridad Humana para la Plena Realización | 14 |
| La Solidez de un Gobierno Local | 15 |
| EL CICLO HACIA LA MEJORA DEPARTAMENTAL: COMPROMISO PLANIFICAR - HACER - VERIFICAR - AJUSTAR | 17 |
| RECONOCER lo debido, lo urgente y lo importante | 21 |
| ACTUAR en la integralidad del ser humano en sociedad | 22 |
| ADMINISTRAR con solvencia, inteligencia y austeridad | 23 |
| NEGOCIAR con apertura | 25 |
| ASEGURAR la evaluación honesta y clara de la gestión | 26 |
| ENALTECER los hombres y mujeres que trabajan | 27 |
| EMPRENDER y estar al lado del que emprende | 28 |
| INCIDIR para el acceso universal a la educación | 29 |
| EMPODERAR al vulnerable | 30 |
| CONFIAR en un cambio de rumbo para la seguridad ciudadana | 32 |
| CUIDAR la huella ecológica: ciudades con un futuro más sostenible | 34 |
| FORTALECER los medios de movilidad humana | 36 |
| NAVEGAR en las fortalezas marítimas | 37 |
| TRANSFORMAR en <i>gema</i> cada rincón | 38 |
| DIFUNDIR el patrimonio cultural vernáculo | 39 |
| GOZAR de una “buena salud” departamental | 40 |
| EDIFICAR un paisaje “cultural” y “apropiado” | 41 |
| SEMBRAR la semilla del BATLLISMO UNIDO, en cada municipio | 42 |





COMPROMISOS Y PRIORIDADES

Herencia, Planificación y Acción

9

Formamos parte de un país maravilloso herencia de muchas generaciones de pujantes forjadores de la identidad nacional, que nunca claudicaron a la adversidad y supieron transformar al Uruguay en una joya del desarrollo – que es mucho más que crecimiento!-... País que hoy nos toca recomponer y reivindicar desde la Coalición de gobierno. Han transcurrido años de desunión y desacierto, donde se ha olvidado que **la esencia de la política es un bien del esfuerzo común**: alternativa abierta, expectante, de perseverar en las **alianzas**.

Para ello quiero convocarlos a la gran tarea de revivir Maldonado: lo hago con humildad, con la conciencia de que este proyecto requiere del compromiso, el esfuerzo y el entusiasmo de muchos. No les pido que me apoyen, les pido que nos apoyemos. Los invito a caminar juntos en pos de tiempos mejores para nuestro Departamento.

ES HORA DE PREGUNTARNOS QUÉ CASA QUEREMOS CONSTRUIR, QUÉ SUEÑOS QUEREMOS ACUNAR Y COMPARTIR, QUÉ PROYECTOS QUEREMOS MATERIALIZAR Y QUE TIERRA LE DEJAREMOS A QUIENES NOS SUCEDERÁN.

Un Departamento *inclusivo*, que crece gracias a la fortaleza de sus familias, al esfuerzo y la creatividad de cada uno de sus hijos y el compromiso solidario de todos sus ciudadanos; un Maldonado *amable*, preocupado de que ningún habitante caiga en la desprotección frente a los imprevistos ni en la indignidad de la pobreza; un Maldonado *comprometido* con sus niños y jóvenes, que son nuestro presente y nuestro futuro, pero que no olvida a sus mayores; un Maldonado de *oportunidades y seguridades*, donde podamos caminar por nuestras calles, plazas, parques y campos con seguridad y tranquilidad; un Maldonado *próspero*, dueño de su futuro e integrado creativamente a la región y el mundo. Un territorio *vivable*, donde todos avancemos y nadie queda atrás.

Los invito a leer este programa y compartir un sueño de progreso, libertad, justicia y solidaridad. Hecho por todos los que en cada calle, de cada municipio, nos han demostrado la entereza y potencial que tienen para hacer esta compleja construcción,

Juntos es Posible!

La Familia: la célula básica del bienestar comunitario

10

La Intendencia Departamental de Maldonado tendrá como foco central el **individuo y su familia**, su entorno cercano, su hábitat, su barrio; desde el fortalecimiento de estos vínculos, el Departamento crecerá de manera **sostenida, integrado, humano y feliz**. Potenciar las capacidades y mitigar los temores, poniéndolos al centro de toda nuestra política social. Para ello el vínculo *sociedad – Intendencia* es imperecedero.

La Educación, Formación y Trabajo de Calidad

Deberemos impulsar, -junto al gobierno central y a los departamentos de la región-, políticas para compatibilizar mejor el mundo del trabajo, con el de la familia y el tiempo libre: nuestra aspiración es que tengan **más oportunidades y seguridades para una mejor calidad de vida**. Asimismo, para concebir aquello es necesario combatir con renovado rigor las situaciones de inequidad, de pobreza, y las vulnerabilidades que aún afectan a tantas familias: el desempleo, los delitos violentos y el alto costo de la educación superior. La **infancia**, germinador del futuro, debe ser priorizada en su derecho a vivir dignamente en familia y tener acceso universal a la educación y a la contención desde el Estado: **el interés superior es el niño**.

Mejorar la calidad de la educación parvularia, básica y secundaria será una de las grandes prioridades de incidencia desde el gobierno local, ya que es clave para que nuestros niños y jóvenes puedan desarrollar sus talentos, desplegar sus capacidades y acceder a aquella igualdad de oportunidades propia de una sociedad justa y solidaria. Asimismo, **recuperaremos la confianza en nuestro sistema educacional**. Resguardaremos la libertad de las familias de elegir y participar en la educación de sus hijos, en la diversidad de los proyectos educativos e impulsaremos planes en coordinación con el gobierno central para alcanzar dicha meta.

Combinar mérito y excelencia, poniendo luz en la inclusión.

La Intendencia debe inmiscuirse en los temas que hacen al estudiante – familia en comunión con las instituciones: los liceos, los espacios de oficio y los tecnológicos de aprendizaje, los centros de lenguas, y los que trabajan con los que tienen más dificultades... porque ningún niño / adolescente de Maldonado debe quedar atrás.

La **alfabetización digital** es la nueva carta del progreso educativo, así como lo es el Aprendizaje por Proyectos: planes de los que las instituciones, por ejemplo, agrupadas en *Ciudad Universitaria* es asertiva promotora.

El acceso de los hijos a la educación superior representa una de las aspiraciones más sentidas de nuestras familias maldonadenses, y de la población flotante que llega y les damos la bienvenida, a instalarse al Departamento... este acceso, es una herramienta clave para que nuestros estudiantes proyecten a una vida profesional exitosa y se desarrollen integralmente.

Por ello estaremos **al lado de las familias** para que a ningún joven de la región carezca de los apoyos necesarios para acceder a la educación superior, con total independencia de su situación económica. A tal efecto, impulsaremos el sistema solidario de acceso, que mantendrá la gratuidad e incorporará becas y un mejorado sistema de créditos estatales que respaldará esta gestión, contribuyendo al progreso y a la movilidad social.

La Promoción comunitaria: Investigación, Innovación y Desarrollo

11

Sobre las bases de la institucionalidad, la cooperación público - privada y la transparencia, daremos un decidido impulso a la **ciencia y la investigación**.

Nuestro firme compromiso es poner en marcha la economía, limando los rieles por los que se desplaza, mediante el restablecimiento de la confianza, y un **fuerte impulso a la inversión** a partir de una serie de **acciones pro competitividad, innovación y emprendimiento**, y una especial preocupación por fortalecer las **MiPyMes**.

Nuestros emprendedores son vitales para el crecimiento del país y podrán contar no sólo con el dinamismo de la economía local - regional y un sistema tributario pro inversión, sino también con la modernización del Gobierno local hasta digitalizar todos nuestros trámites.

La Solidaridad Generacional

12

Al otro lado de la balanza, de la economía del trabajo innovador y competitivo y del emprendedurismo, está la situación de los **adultos mayores maldonadenses**. Dignificar esta etapa de la vida, es parte intrínseca del **envejecimiento positivo**, pero plantea desafíos que debemos enfrentar con discernimiento y entusiasmo para mejorar su calidad de vida.

Debemos cambiar el concepto de vejez, desde la dependencia y la carga, hacia el reconocimiento del aporte a la sociedad y el derecho a seguir activos y permanecer junto a sus seres queridos, su familia, su medio natural de arraigo, comprometidos a que ningún adulto mayor viva bajo la línea de pobreza.

Planes, programas, proyectos, seguimiento y evaluación, sobre un pilar solidario al respecto, es eje diferencial entre un gobierno local que avanza y otro que se aletarga. Nuestros adultos mayores deben acceder a una **atención de salud que sea oportuna, digna y de calidad**, y que no implique un descalabro para su situación económica. Impulsaremos desde la Intendencia un respaldo al sistema salud pública, acortando las listas de espera y mejorando el acceso, la atención y la calidad, modernizando la red de consultorios y centros de salud primaria, impulsando una cultura de vida sana.

Las Buenas Prácticas Inclusivas

13

En el sentido de las familias y un vivir de calidad, se entiende insoslayable promover una red de apoyo efectiva para sus **integrantes con discapacidad**. Por ello, mejoraremos la detección temprana en los jardines infantiles y elaboraremos materiales y programas de acompañamiento. Este servicio contará con herramientas adecuadas para la protección, fiscalización, desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad. Además, fortaleceremos la **institucionalidad** e impulsaremos la **accesibilidad** universal, la **educación inclusiva** y la **inclusión laboral**. Volvemos al eje de la gestión de gobierno local: el ciudadano y su entorno próximo: igualdad, protección, accesibilidad, respaldo.

Otro compromiso fundamental con las familias maldonandenses, será asegurarles una efectiva igualdad de oportunidades para las **mujeres**, de forma que tengamos los mismos derechos y deberes. Ello es una exigencia de toda sociedad que aspira al desarrollo integral. Por eso, combatiremos toda discriminación injustificada, especialmente aquellas relacionadas con el acceso a la salud y el trabajo, y promoveremos decididamente la corresponsabilidad familiar.

Con las instituciones estatales nacionales, asimismo, impulsaremos una activa **agenda de prevención y combate a la violencia** contra la mujer y promoveremos una mayor participación de las mujeres en los cargos públicos y privados, siendo la Intendencia un espacio articulador altamente significativo.

La Seguridad Humana para la Plena Realización

14

Uno de los aspectos más importantes para las familias es la **seguridad en sus hogares y espacios públicos**. La delincuencia y el narcotráfico son la principal amenaza para el **bienestar** de las familias uruguayas. Tanto así, en nuestro Departamento, la movilidad social y la estacionalidad con la que se produce esta movilidad, provoca que estas situaciones tomen fuerza y se naturalicen... No descansaremos en la **lucha contra la delincuencia en todas sus formas**, apoyando a las víctimas de delitos violentos y enfatizando el combate al narcotráfico y las bandas criminales, asistiendo al Ministerio del Interior y apoyándonos en él.

Una buena vida requiere poder disfrutar del tiempo en familia.

Presupone **ciudades amigables**, un transporte público eficiente, seguro y de calidad, el cuidado de nuestro medio ambiente, el acceso al deporte y la cultura y un mundo rural vital y sustentable, ciudades que se apoyen en los paisajes rurales, respetando los espacios protegidos. Para lograrlo se impulsará la amplia construcción de áreas verdes, parques y plazas.

Queremos además una sociedad que cuide mejor a los animales, especialmente a quienes nos acompañan y alegran día a día, ya que también son integrantes de nuestras familias. Y los que pertenecen a la fauna de conservación, las poblaciones autóctonas de especies de nuestros mejores y más bellos escenarios naturales.

La Solidez de un Gobierno Local

15

Pondremos el gobierno municipal a servicio de las familias maldonadenses. **Atender de manera amable, expedita y eficiente a los ciudadanos, una gestión moderna, inteligente y cercana,** que descentralice sus funciones, exija profesionalidad a sus funcionarios, use plenamente la tecnología digital...

Para construir un Departamento de progreso para todos, más libre, justo y solidario, más acogedor, seguro y unido, necesitamos familias fortalecidas, una sociedad civil pujante, una economía dinámica, un gobierno y un Estado al servicio de los ciudadanos y un Intendente capaz, comprometido y presente.



COMPROMISO CON MALDONADO

PARTIDO COLORADO

“BATLLISTAS UNIDOS”

EL CICLO HACIA LA MEJORA DEPARTAMENTAL:

PLANIFICAR – HACER – VERIFICAR – AJUSTAR

17

Juntos es posible

Elinger
INTENDENTE

Haciendo eco a las palabras establecidas en la Carta Orgánica del Partido Colorado (2007, visión nacional), apostando a una **“superación constante de la sociedad y de la situación de todos sus habitantes, por medios pacíficos, mediante el funcionamiento del sistema democrático, en un régimen de derecho basado en la libertad individual, la justicia social y la soberanía popular”**, es que fundamos nuestro compromiso local con Maldonado, en vista del rumbo a tomar a partir de las elecciones de setiembre 2020.



Sobre estas bases de institucionalidad democrática, se funda la vocación del órgano conductor del Departamento que soñamos.

Éste es tiempo de propuestas, es tiempo de siembra y de inversión, que se realiza “con el ciudadano” en lo cuantitativo y lo cualitativo. Éste es un tiempo de comprometer la responsabilidad personal y de un equipo de gobierno, para responder al respeto y confianza que la sociedad en nosotros deposita.

La realidad es que existe una suerte de endeudamiento estructural que debe ser superado de más de 107 millones de dólares: un déficit acumulado más las obligaciones ya contraídas que imponen enfrentar restricciones de importancia, para cumplir con el pago de intereses y amortización de la deuda. Ante esta situación deficitaria, Maldonado se encuentra con un escenario complejo, que amerita la participación comunitaria y el esfuerzo individual, en libertad, para superarla; y es el gobierno comunal, a través de los múltiples programas desplegados en el territorio, que debe fortalecerla... todo requiere gestión e inversión de recursos económicos, y trazar las políticas públicas, pensadas y eficientes hacia las diferentes áreas que constituyen la actividad departamental.

Juntos es posible

Elinger
INTENDENTE

RECONOCER lo debido, lo urgente y lo importante:

21

El progreso, para ser integral, debe abarcar todos los ámbitos de la vida social e incluir a toda la población. Una economía pujante es una condición fundamental para lograrlo. De ello depende no sólo la creación de más y mejores empleos con salarios más altos, sino también la generación de recursos para impulsar políticas públicas en beneficio de todos.

- **revertir el significativo deterioro patrimonial de los espacios públicos con obras y acciones de mantenimiento edilicio, urbano y suburbano.**
- **incrementar y exaltar los servicios al ciudadano local y al visitante: perdurar la infraestructura y el equipamiento en el tiempo, con diseño de planes y de proyectos “apropiados” a la forma, función y uso.**
- **plantar el Departamento en su contexto económico y cultural regional: con su población en crecimiento debido a movimientos migratorios muy marcados (naturales y provocados por las nuevas realidades) Maldonado con sus municipios demanda nuevos procesos de intercambio y promoción.**
- **demandar del gobierno local, el compromiso con la excelencia, dedicación, transparencia y eficiencia: estar en sintonía y cercanía con la gente.**

ACTUAR en la integralidad del ser humano en sociedad:

22

Los maldonadenses deberán comprometer al gobierno local a que se preocupe y ocupe, que se haga cargo de brindar, sin excepciones:

- **Seguridad humana en todas sus esferas aplicadas a la vida en sociedad:** seguridad económica; seguridad alimentaria; seguridad en materia de salud; seguridad ambiental; seguridad personal y privada; seguridad pública y seguridad política.
- **Compromiso medio ambiental:** plan integral de recuperación de espacios públicos (urbanos, suburbanos, rurales, costas). Inversión en limpieza, visibilidad, señalización, espacios de recreación, espacios de inclusión real, pasarelas, estacionamientos, playas.
- **Atención en las cinco esferas vitales del ciudadano:** área física, área cognitiva, área psicológica, área nutricional y área social. Trabajadas desde el gobierno local, como líneas estratégicas de prevención. Atención a la salud del niño, joven, adulto mayor, la mujer y el discapacitado. Inclusión, dignidad, respeto y trabajo para los que deciden quedarse como profesionales en el Departamento.
- **Descentralización funcional** de la gestión y mejora de la situación de los funcionarios municipales, hacia la mejora en las condiciones de trabajo, satisfacción y motivación que impulse la mejora del servicio integral de la Intendencia. Diálogo de la administración con la sociedad civil, inversores privados y actores sindicales.
- **Visibilidad de Maldonado como punto de referencia local, regional e internacional:** publicidad, seguridad, conectividad, empleo. Conllevará a la impulsión de la inversión privada, la disposición del gobierno central a asistir a las propuestas y demandas de lo local, impulsión del crecimiento económico local, redistribución de la población, con los medios y servicios necesarios para darles sustento.
- **Legítimo accionar público:** política de transparencia como slogan de la gestión: la Democracia se construye desde la confianza de las Instituciones públicas, donde el ciudadano es protagonista del desarrollo de su sociedad, con el derecho a esta información y desde el deber cívico de la participación.

ADMINISTRAR con solvencia, inteligencia y austeridad:

23

Lo que nos inspira:

Un sistema tributario más sincero, justo y eficiente, que vele por los derechos de los contribuyentes que hoy se encuentran desprotegidos, con una carga fiscal que, de forma gradual y responsable, se reducirá en beneficio de familias y empresas. Una política fiscal responsable, que preste especial atención a los riesgos macroeconómicos y permita destinar el dinero de los ciudadanos hacia donde es más socialmente redituable.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Implementar estrategias institucionales legales que nos permitan **ahorrar**: un cambio interno en nuestra manera de pensar para que nuestras acciones se encaminen a un beneficio (económico, social, sanitario o cultural). Canalizar el ahorro hacia actividades productivas: tanto en los centros urbanos como en el medio rural.
 - *Este cambio cultural no sólo involucra al Estado sino que a toda la ciudadanía, ya que la clave está en reclamar la generación y difusión de resultados concretos y medibles para cada proyecto público.*
- ✓ Reducir gastos prescindibles *en y para* la Administración
- ✓ Dar apoyo a nuevos emprendimientos y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), directa o indirectamente a través de procesos de gestión o procedimientos administrativos transparentes.
- ✓ Proteger al contribuyente local, mayor control de las prestaciones por incapacidad y seguros de enfermedad.
- ✓ Revalorizar al funcionario municipal y la carrera administrativa. La gestión pública mejorará su eficacia al contar con funcionarios motivados e involucrados en sus tareas.
- ✓ Propiciar el relacionamiento permanente con Adeom en base a la confianza y al diálogo, dado que la participación de los funcionarios agremiados, se considera de vital importancia para el mejor logro de los fines municipales.

ADMINISTRAR con solvencia, inteligencia y austeridad:

24

- ✓ Reducir de cargos de confianza de forma de evitar que la burocracia impida concretar las políticas definidas por el gobierno. Su proliferación provoca la existencia de visiones diferentes incapaces de confluir en un rumbo definido.
- ✓ Municipios: promover por todos los medios de que se disponga el fortalecimiento de las capacidades de los distintos niveles del gobierno para lograr una efectiva descentralización.
- ✓ Racionalizar la gestión comunal reorganizando y programando la labor de los departamentos y las unidades ejecutoras, rediseñando el organigrama municipal y disminuyendo sensiblemente el número de direcciones y asesorías presupuestales superiores.
- ✓ Dar efectivo y cabal cumplimiento a la legislación referida a la obligatoria incorporación de personas con discapacidades al momento de reponer personal municipal imprescindible, respetando estrictamente los porcentajes establecidos por dicha norma jurídica.
- ✓ Implementar el Plan de ventanilla única
- ✓ Realizar un exhaustivo contralor de licitaciones públicas: es necesario trabajar para que estos procedimientos busquen ofertas competitivas, con respaldo técnico y suficientes garantías que den sustentabilidad a aquéllas. El Registro de Oferentes deberá llevar de forma eficaz y actualizada el historial de estos procurando una gestión de contratos sana.
- ✓ Intimar a los deudores contumaces de propiedades en zonas costeras que no hayan ingresado en los planes de refinanciación de adeudos de los últimos años, al pago de sus tributos. De no asumir la misma procederemos al remate de deudas. Hay casos donde las deudas superan el valor del inmueble y provocan daños de toda índole, además del económico por su abandono.
- ✓ Crear el Sello Calidad Maldonado: distintivo de la eficiencia de sus servicios, seguridad, credibilidad y confianza ante el usuario e imagen de la gestión departamental. Avalados y auditados por la jerarquía nacional.

NEGOCIAR con apertura:

25

Lo que nos inspira:

Un Departamento integrado a la región con una excelencia empresarial y comercial que se encargue de abrir mercados y tender puentes. Un gobierno local con presencia e influencia en las mesas de negociación multilaterales, necesarias para un desarrollo económico y social armónico.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Participar activamente en las mesas de negociación comercial.
- ✓ Aprovechar los acuerdos ya firmados y las redes ya tendidas.
- ✓ Apostar a la Innovación, plataformas y comercio digital a favor de las empresas establecidas, PYMES y proyectos a diseñar e implantar.



ASEGURAR la evaluación honesta y clara de la gestión:

26

Lo que nos inspira:

Un Gobierno que sirva a los ciudadanos con acciones eficientes y orientadas a resultados que beneficien a la población, realizando rendiciones de cuentas que den verdadera luz a la ciudadanía sobre el éxito o fracaso de la gestión de los administradores. Que cuente con sistemas de información que permitan la evaluación, retroalimentación y justificados cambios de curso de las políticas públicas, difundiendo la información de forma accesible a toda la ciudadanía.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Administrar hacia **resultados**: de éstos hacer el centro del debate y la evaluación.
- ✓ Definir más acuerdos de Servicios en coordinación con entidades público – privadas (contratos).
- ✓ Fortalecer la planificación estratégica de la Intendencia.
- ✓ Apostar a la Evaluación como mecanismo *ad hoc* de la buena gestión:
 - una política de evaluación de programas e intervenciones públicas. Fortalecer el SNIP para que sea una herramienta de gestión y de evaluación.
- ✓ Intervenir activamente en la Selección, control y evaluación de las Compras Públicas realizadas por la Intendencia.
- ✓ Aplicación de las ciencias del comportamiento organizacional a las políticas públicas implementadas por la Intendencia.

ENALTECER los hombres y mujeres que trabajan:

27

Lo que nos inspira:

La clave para producir conocimiento es, en primer lugar, la disponibilidad de recursos humanos.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Un Departamento que ande con el motor de la ciencia, la tecnología y la innovación, valorizando el capital humano y los productos que derivan de su esfuerzo y conocimientos para lograr un desarrollo sostenible en el tiempo. El fomentar las nuevas tecnologías, el mundo digital hacia la generación de empleos de calidad, integrado y de nivel internacional.
- ✓ Un ecosistema académico y emprendedor que atraiga el capital humano y la inversión.
 - Desde la Intendencia con Ciudad Universitaria, promover un sistema coordinado educación – proyecto – empresa – emprendedurismo que implemente programas académicos de investigación agraria y tecnológica. La inversión en investigación, hará despegar la industria en muchas de sus facetas (tecnológica, productiva, turística), abierta al mundo, reconvirtiendo al Departamento.

EMPRENDER y estar al lado del que emprende:

28

Lo que nos inspira:

Una Administración colaborando en forma organizada y efectiva con las distintas ramas del ecosistema para impulsar el desarrollo de una cultura emprendedora fuerte y dinámica, asegurando la creación de habilidades y facilitando el acceso a herramientas y estímulos concretos para la generación y crecimiento de emprendimientos.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Facilitar las relaciones laborales que favorezcan tanto a las empresas ya instaladas como a los **nuevos emprendimientos**: *Uruguay es un país que goza de una democracia plena, reglas claras y bajos niveles de corrupción. Estas son justamente las debilidades de nuestros vecinos. Si logramos aumentar nuestro acceso a los mercados y disminuir los costos de producción, Maldonado podría posicionarse como un hub regional que no solo sea atractivo para emprendedores locales, sino que atraiga y retenga talento de todas partes del mundo, así como también a empresas internacionales que vean a Uruguay como un epicentro para proyectarse hacia la región.*
- ✓ Impulsar desde el gobierno local, la **cultura emprendedora** que propicia el gobierno nacional. El desarrollo de una cultura emprendedora requiere el fomento de aptitudes (lógica, matemática, nuevas tecnologías, finanzas, pensamiento computacional, etc.) y habilidades específicas (creatividad, negociación, empatía, resiliencia, toma de decisiones, trabajo en equipo, pensamiento crítico, self-learning, etc.) que deben ser adquiridas a través de un sistema educativo moderno y flexible. Este fomento no solo debe limitarse a la educación formal si no que debe incluir el acceso a talleres, mentorías, seminarios y cursos de especialización. Desarrollar una cultura emprendedora es un gran desafío y necesita de intervenciones claras durante todo el proceso de formación, y el Gobierno local, cercano al individuo y su familia, es el ámbito articulador específico.
- ✓ Difundir en el **portal** institucional un ítem de información útil para emprendedores, y brindar diversos recursos, algunos en línea (por ejemplo, artículos de interés) y otros presenciales a través de los puntos de referencia (instituciones públicas y privadas que pertenecen al Departamento y están abiertas a recibir a los interesados en sus centros de atención, nuevamente, con el espacio comunal como interventor).

INCIDIR para el acceso universal a la educación:

29

Lo que nos inspira:

Un sistema educativo que tenga como objetivo central a los niños y jóvenes, su desarrollo y sus aprendizajes, que reconozca sus derechos, desarrolle sus competencias y sea fuente de oportunidades. Un sistema con docentes como actores fundamentales orgullosos de su responsabilidad, además de reconocidos por toda la comunidad, con una institucionalidad que sirva como herramienta para la transformación educativa

Lo que planificamos y nos exigimos:

- La educación debe volver a ser, como tradicionalmente lo fue en nuestro país, la matriz para el desarrollo integral de nuestra sociedad. Sin perjuicio de las competencias a nivel del gobierno nacional, el gobierno departamental debe ampliar su oferta de servicios para la población en general. Buscaremos la formación permanente de los individuos, orientada de forma tal que se convierta en una herramienta eficaz de la sociedad en su conjunto sin ceder a intereses coyunturales, ya sean particulares o corporativos.
- ✓ Seremos fieles custodios desde el gobierno departamental de los gastos e inversiones, de forma tal de asegurar que los recursos sean volcados directa y eficientemente hacia las metas escogidas.
- ✓ Maldonado no puede esperar pasivamente. Debemos aspirar a ser los más capacitados y profesionales.
- ✓ Los centros educativos deberán estar acordes, en sus métodos y contenidos, a las diversas características geográficas y sociales en donde se encuentren ubicados.
- ✓ En el área educativa, quienes se encuentran viviendo situaciones de mayor riesgo social deben ser quienes reciban la mayor atención por parte del gobierno departamental, ya se trate de educación formal como capacitación a todos los niveles.
- ✓ Se fomentará y apoyará a los diversos institutos privados que presten servicios o capaciten en áreas que el gobierno departamental entienda deban ser consideradas de interés departamental.

EMPODERAR al vulnerable:

30

Lo que nos inspira:

Un Departamento integrado, con mayor justicia social, con altos valores cívicos, que convive en armonía. Un Departamento orgulloso de generar efectivas oportunidades para todos, con prescindencia del origen social de sus habitantes.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- Sobre la base de nuestras propuestas descansa la convicción histórica de la promoción social, a través de una movilidad social ascendente.
- Por tal motivo, nuestro interés prioritario será desarrollar programas que doten al individuo de mayor libertad y autonomía en base a la potenciación de sus aptitudes y actitudes.
- Sin perjuicio de la existencia de programas sociales de larga data, Maldonado sufre una vulnerabilidad social muy extendida y profunda (**desarraigo familiar: hogares monoparentales, adultos mayores carentes de contención, niños y jóvenes con limitadas posibilidades de desarrollo personal**) por lo que buscaremos, ante la creciente fragmentación social, propender por todos los medios adecuados, a la integración de la sociedad, acorde a los principios batllistas.
- ✓ Tener una mirada de comprensión, no de compasión.
- ✓ Dar cumplimiento cabal de la obligatoriedad de la integración de personas con discapacidad, no sólo respetando los porcentajes establecidos por las normas jurídicas respectivas sino fomentando, como ya lo hicimos, oportunidades laborales que dignifiquen al individuo como tal.
- ✓ Transformar Maldonado en un departamento accesible, en todos sus aspectos: social, habitacional, deportivo, laboral, turístico, urbanístico, etc; dando cumplimiento al conjunto de la normativa vigente de manera integral.
- ✓ Crear e implementar el programa “**Despegue**” para la **integración laboral y educativa de jóvenes que no estudian ni cuentan con trabajo formal, con particular acento en madres solteras (entre 14 y 29 años).**

- ✓ Desarrollar e impulsar acciones en apoyo a todas las actividades de prevención y profilaxis de las **adicciones (droga y alcoholismo)** así como de apoyo a las instituciones que trabajan con las familias de adictos.
- ✓ Crear el programa de **atención integral para las personas que viven o desarrollan gran parte de su vida en la calle**. Se trata de una población de difícil abordaje por lo que se considera se deben reformular las acciones que se llevan adelante a la fecha en acuerdo con entidades de la sociedad civil que trabajan en esta área.
- ✓ Promover **la salida real** de dichas personas en situación de calle ejecutando rápidas acciones en materia de vivienda social, centros de atención, programas de acompañamiento, etc.
- ✓ Crear 5 nuevos Centros Juveniles en convenio con INAU. Estos centros llevan adelante una tarea de importancia desde hace más de 10 años promoviendo la inserción social y educativa de jóvenes entre 12 y 17 años.
- ✓ Estimular excepciones que fomenten **el empleo juvenil**, brindándole beneficios tributarios por 5 años a empresas que brinden oportunidad a dichos jóvenes: mecanismo que les permitirá simultáneamente trabajar, estudiar y vivir junto a sus familias en nuestro Departamento.
- ✓ Impulsar el funcionamiento del **Hogar Estudiantil Municipal en Montevideo** para los jóvenes estudiantes de Maldonado de escasos recursos económicos.
- ✓ Crear **5 nuevos clubes de niños** (Balneario Buenos Aires, Piriápolis, Pan de Azúcar), en convenio con INAU logrando una efectiva relación de los padres con los centros educativos, fortaleciendo el vínculo familia – centro educativo – comunidad.
- ✓ Profundizar **las políticas de becas de estudio**.
- ✓ Crear **4 Centros de Atención al Adulto Mayor y fortalecer de la Red de Adultos Mayores existente en la actualidad**.
- ✓ Construir la sede **UNI3 Maldonado y un polideportivo** para actividades recreativas y de fortalecimiento intergeneracional (adultos – niños – jóvenes).
- ✓ Reafirmar nuestro compromiso en la **lucha contra la violencia de género**, coordinando acciones e impulsando programas con las distintas instituciones.
- ✓ Implantar el **Plan Bucal** de atención para discapacitados y adultos mayores.
- ✓ Proponer **la descentralización hospitalaria** llegando con cobertura a todos los puntos del departamento haciendo hincapié en el fortalecimiento de las policlínicas barriales con unidades de traslado en cada centro. Atención 24 hs en policlínicas municipales.
- ✓ Construir **un Centro Diurno, modelo “granja” para jóvenes y adultos con trastornos psiquiátricos**, en coordinación con las instituciones afines y con las familias de dichos jóvenes y adultos.
- ✓ Crear una **Bolsa de Trabajo Departamental**, para pobladores residentes, conjuntamente con una política de estímulos impositivos y tributarios a empresas e industrias de la zona que hagan uso de la misma.

CONFIAR en un cambio de rumbo para la seguridad ciudadana:

32

Lo que nos inspira:

No puede arribarse a otra conclusión que no sea la de estar viviendo actualmente una verdadera emergencia en materia de seguridad pública. El abandono y la falta de liderazgo político de la seguridad han sumido a la Policía, al sistema de justicia penal y al sistema carcelario en un caos absoluto, cuyos resultados empeoran año a año y están a la vista de todos. Tomando esto en consideración, una estrategia efectiva de seguridad pública y convivencia deberá incluir necesariamente una serie de reformas ambiciosas en todos los frentes: Una sociedad pacífica, protegida por fuerzas de seguridad eficientes, profesionales y respetadas por la ciudadanía.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Brindar seguridad para ciudadanos y visitantes, como un pilar imprescindible en el que deben apoyarse el libre ejercicio de sus derechos por parte de los habitantes y un mayor disfrute de los atractivos naturales por parte de los visitantes.

- ✓ Fortalecer la seguridad jurídica y establecer normas duraderas, que es un requisito indispensable para el desarrollo, específicamente en lo que hace a las inversiones, ya sea en el tradicional mercado de la construcción como también en las diversas áreas del esparcimiento y los servicios en general. Se padece un gran déficit en este punto por parte de los gobiernos anteriores, unos por medio del abuso de la concesión de excepciones, otros por un constante cambio de la normativa.

ACCIONES :

- ✓ Los diversos servicios de seguridad, ya sean de la policía propiamente dicha, la prefectura, la policía aeronáutica y el servicio de bomberos deben tener un tratamiento diferencial en cuanto a su preparación profesional y psicológica así como también en lo económico, que asegure la prestación de servicios de calidad evitando el drenaje de recursos humanos hacia otras áreas económicas en busca de mayores ingresos.
- ✓ Maldonado debe hacer frente a la seguridad pública en un marco de descentralización.
 - Los primeros pasos se dieron con el apoyo económico y técnico a los programas de verano que se aplican desde hace años por la Intendencia Departamental de Maldonado con los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional.
- ✓ Articular un plan que integre coordinadamente a los mencionados Ministerios con la Intendencia y también a la sociedad en su conjunto, de forma que cada uno, desde su lugar, asuma el compromiso de establecer medidas que apunten, entre otras cosas a asegurar la dignidad en el ejercicio de las profesiones respectivas, convirtiendo de ese modo a Maldonado en un departamento más seguro.
- ✓ En suma, asegurar la mayor seguridad posible para la población permanente y para los visitantes, como elemento fundamental para la atracción de turistas e inversores. Defendiendo la seguridad se defiende al turismo y a la inversión y como consecuencia el trabajo y el bienestar de nuestra población.
- ✓ Propender a un aumento de la inversión en la prevención del delito (ejemplo: cámaras de videovigilancia, drones, software de reconocimiento facial, etc) así como del vandalismo sobre espacios públicos (guarda parques, placeros) y privados.
- ✓ Coordinar y articular políticas de seguridad con Ministerio del Interior, Prefectura y la sociedad civil.

CUIDAR la huella ecológica: ciudades con un futuro más sostenible

34

Lo que nos inspira:

Un país limpio que logre conjugar el aumento de la producción con el cuidado de los recursos naturales, la recomposición de la biodiversidad y la reducción de emisiones causantes del cambio climático. Una ciudadanía comprometida con el cuidado del medio ambiente, apuntalada por investigación y educación.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Articular acciones con DINAMA, MVOTMA, MGAP, MIEM y MEF incrementando la **participación ciudadana** en temas ambientales, desde la Escuela a la Universidad. Implicar aquí la investigación como proceso fundamental para la evolución del problema. Sea el espacio comunal, un ámbito de encuentro, negociación, estudio, planificación y resolución.
- ✓ Preservar la **biodiversidad** desde toda acción que implique a la Intendencia: **espacios de conservación, áreas protegidas, control de especies** (bosque nativo, control de especies invasoras, humedales, etc).
- ✓ Fomentar la implementación de un **sistema agropecuario ecológicamente responsable**: participar en la gestión de políticas agropecuarias y procesos productivos.
- ✓ Incidir en las decisiones locales y regionales sobre la **disposición de residuos sólidos**: promover la economía circular y Responsabilidad Extendida del Productor.
- ✓ Promover en Maldonado el **Plan de acción para la calidad del agua**, realizando un monitoreo permanente desde las órbitas dependientes de la intendencia
- ✓ Incidir en la concientización, investigación y fiscalización: fortalecer la medición y seguimiento de indicadores ambientales en todas las áreas.
- ✓ **Atender la movilidad**: la inversión en infraestructura de estos últimos periodos ha sido absolutamente insuficiente y el país necesita urgentemente un shock de inversiones. A su vez, Uruguay requiere reorganizar las distintas modalidades de transporte, potenciando el modelo multimodal, fomentando el transporte ferroviario y el fluvial. **De esta realidad, Maldonado no sólo no debe estar ausente, sino que impera su protagonismo.**

CUIDAR la huella ecológica: ciudades con un futuro más sostenible

ACCIONES :

- ✓ Impulsar la construcción y explotación de un **atracadero deportivo** y servicios anexos en la Barra del Arroyo Maldonado, de forma de facilitar la realización de los deportes náuticos de vela y remo.
- ✓ Nuestra prioridad serán **playas limpias y seguras** durante todo el año.
- ✓ Trabajaremos junto a Organismos correspondientes en lograr un **monitoreo** permanente del estado de las aguas de los distintos cursos de agua del departamento: océano, ríos, arroyos, lagunas, etc.
- ✓ Impulsaremos la **reforestación** de todas las ciudades del departamento con especies arbóreas adecuadas.
- ✓ Declarar a Maldonado departamento **verde**, limpio, libre de ruidos y contaminación como una de las principales cartas de presentación.
- ✓ Maldonado **agrícola**. Apoyar en acuerdo con las instituciones correspondientes la producción agrícola en general y en especial de arándonos, olivos, hortalizas, frutas colaborando con asesoría técnica y otros.
- ✓ Dar mayor impulso a **las ferias vecinales**.
- ✓ **Centro de Fauna** – Impulsar la creación del Primer Centro de Fauna del Uruguay con el fin de contribuir a la conservación del medio ambiente y sus diferentes componentes por medio de la rehabilitación, reinserción, investigación y educación. Orientado a la conservación de la fauna y flora de nuestro país con énfasis en la región, promoviendo la importancia de nuestro patrimonio natural; en convenio con ONG Socobioma.
- ✓ **Ruidos molestos**. Lograr calidad de respuesta e inmediatez y estricto cumplimiento de Ordenanzas.
- ✓ Por otro lado, el parque automotor de Uruguay viene creciendo año a año, aumentando la contaminación como la congestión de las ciudades. Es por esta razón que es importante virar hacia una **transformación** de la **matriz vehicular**, así como priorizar, mejorar y modernizar el transporte público.

FORTALECER los medios de movilidad humana:

36

Lo que nos inspira:

Una oferta de transporte multimodal con infraestructura de calidad que expanda las posibilidades de conexión de las personas y de producir rentablemente a lo largo y ancho del Departamento, en conexión con la región, convirtiéndonos en un real hub logístico, como base sólida de integración.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Implementar un Plan Integral de Seguridad Vial, que en general apuntará a la incorporación de nuevas tecnologías, educación y prevención, una mayor presencia del cuerpo inspectivo en nuestras calles, señalización racional y eficaz en las arterias de tránsito y coordinación a nivel nacional y departamental.
- ✓ Identificar los problemas en el tránsito y sus causas y atacar de forma progresiva los accidentes de tránsito en la vía pública.
- ✓ Generar un registro y estadísticas confiables para un diagnóstico ajustado para poder implementar las políticas acordes.
- ✓ Profundizar en un control sistemático con fuertes mecanismos de advertencias, observación y sanción.
- ✓ Desarrollar un programa departamental de educación, prevención y políticas públicas activas para la seguridad vial, tomando como ejemplo lo presentado a través del funcionario John Jara del Municipio de San Carlos.
- ✓ Destacar la importancia de la seguridad vial en la agenda social y política de la Intendencia.
- ✓ Crear de un observatorio de seguridad vial.
- ✓ Crear un programa municipal de conductor responsable denominado “Si tomaste, que el volante lo tome otro”.

NAVEGAR en las fortalezas marítimas:

37

Lo que nos inspira:

Nuestro país se encuentra en la principal vía de acceso al corazón de América del Sur, siendo su frente marítimo la frontera que nos conecta con el mundo. Esta situación geográfica es una ventaja estratégica que no sólo debe cuidarse y consolidarse, sino explotarse sustentable e inteligentemente en beneficio de todos sus habitantes.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Potenciar el **puerto “hub logístico”** de Punta del Este, con un adecuado transporte multimodal que lo conecte con su **“hinterland”** (zona de influencia terrestre) de forma combinada y competitiva.
- ✓ Desarrollar a parte de la **cooperación interinstitucional público – privada** de un polo logístico que preserve y explote de forma sustentable los recursos de su territorio marítimo.
- ✓ Coordinar con **UTU – INEFOP** para la **formación** de personal de tripulaciones mercantes, en especial de marinería náutica y pesca; en diálogo con los actores vinculados a esta actividad como por ejemplo la Armada Nacional en tanto Autoridad Marítima.
- ✓ Para el crecimiento del sector marítimo es esencial que la población conozca las posibilidades de desarrollo que en él existen. En ese sentido, coordinaremos las políticas y revisaremos el marco jurídico que regulan a los espacios acuáticos y las inversiones, actividades comerciales, industriales, extractivas y de esparcimiento que en relación con ellos se desarrollan, a fin de incrementar la cantidad y calidad del **empleo, productividad, competitividad**, así como la insoslayable **protección ambiental** de dichas áreas.

TRANSFORMAR en *gema* cada rincón:

Lo que nos inspira:

El turismo no solo genera trabajo y moviliza innumerables sectores de la economía de nuestro país, sino que nos impulsa a proteger el medio ambiente, a preservar nuestra cultura y a esforzarnos por ser un país cada vez mejor, más atractivo para nuestros visitantes y para la población local.

Un turismo de calidad todo el año que capte constantemente nuevos turistas, desde nuestros vecinos más cercanos hasta los extra regionales. Un turismo que encante al uruguayo para que conozca su propio país.

38

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Posicionar el turismo departamental a la vista del mundo: **desestacionalizar** la actividad, hacerla ecológicamente **atractiva** y competitivamente pujante... combinar la interacción público privada desde la Intendencia para amplificar las fuentes de trabajo de calidad.
- ✓ Integrar todos los Municipios en los procesos de desarrollo turístico, la información, la capacitación, etc. en su área de influencia.
- ✓ Privilegiar los proyectos que soliciten incentivos a **inversiones** en turismo y ofrezcan un porcentaje determinado de **residentes** en mano de obra local.
- ✓ Implementar una política de **parquización** y embellecimiento de las áreas turísticas.
- ✓ Promover los parques **temáticos**, buscando la diversificación de la oferta turística departamental (turismo escolar, turismo social, turismo rural).
- ✓ Fomentar y desarrollar la **cartelería** turística.
- ✓ Revalorizar la conmemoración de las **fechas patrias** y de las celebraciones locales que estén arraigadas con las **tradiciones** locales o departamentales como forma de reforzar la identidad (ejemplo que impulsáramos en su momento el 19 de octubre como el “**Día de Maldonado**”).
- ✓ Implementar el **proyecto “Luz y Sonido”** en principales Monumentos Históricos del Departamento.
- ✓ Crear de la **Defensoría del Turista**.
- ✓ Buscar realizar un convenio con Garden Club para crear un **rosedal**.
- ✓ Procurar la revalorización paisajística natural de las grutas de Punta Ballena y del Alboretum Lussich.
- ✓ Explorar la viabilidad de crear un museo **oceanográfico** en esta zona.
- ✓ Impulsar la creación de dos **Predios Feriales Artesanales**.
- ✓ Proceder a la **revalorización del Mercado de Pulgas de la Barra**, entre otros.
- ✓ Implementar un área con técnicos especializados para la presentación de proyectos nivel de **Cooperación Internacional**.

DIFUNDIR el patrimonio cultural vernáculo:

Lo que nos inspira:

Tenemos que atraer turistas y expandir mercados aprovechando la calidad y dimensión de nuestra producción artística y cultural, que es un privilegio.

Un ecosistema artístico y cultural vibrante que integre a toda la sociedad. Un país que valore el arte y la cultura, que lo incorpore en lo cotidiano, que fomente las industrias creativas, que promueva la internacionalización de nuestros artistas y que cuide nuestro patrimonio cultural.

39

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Llevar el **arte** a los **contextos vulnerables** del Departamento e integrarlos a los espacios públicos de manera planificada.
- ✓ Realizar circuitos estacionales de arte y cultura a lo largo y ancho de Maldonado, potenciando los respaldos con fondos para el **artista vernáculo**.
- ✓ Crear ferias culturales en espacios verdes: malabaristas, acróbatas, mimos y demás saltimbanquis, promoviendo la participación de la sociedad en general.
- ✓ Promover acciones directas en defensa del **patrimonio** artístico, **arquitectónico**, **urbano**, dotando de mayores facultades y recursos a la Comisión Departamental de Patrimonio Histórico.
- ✓ Realizar **un relevamiento estatuario** de las ciudades del Departamento.
- ✓ Impulsar la publicación de una **guía** de "Estatuas y Monumentos de Maldonado".
- ✓ Desarrollar las acciones pertinentes para que nuestro departamento cuente con un acuario de nivel internacional.
- ✓ Impulsar definitivamente la creación del gran **Centro Artesanal Carolino**, de producción y comercialización del trabajo artístico de sus pobladores y los de sus zonas de influencia.
- ✓ Convenir hacia la restauración y reconstrucción en diferentes localidades del Departamento, en conjunto con la SAU filial Maldonado, en acuerdo con sus propietarios, de **casas cuyo valor histórico y arquitectónico pudiera significar** un buen aprovechamiento turístico, organizando en las mismas actividades culturales, gastronómicas, artesanales, etc.
- ✓ Maldonado **capital nacional de la música**
- ✓ Destacar al departamento como centro de realización de los más variados eventos musicales en sus distintas expresiones tanto nacionales como internacionales.

GOZAR de una “buena salud” departamental:

40

Lo que nos inspira:

Uruguay cuenta, por lo general, con instalaciones y espacios deportivos en lugares privilegiados en nuestras ciudades y en un entorno natural, pero de limitada calidad, inseguras, poco funcionales, mal conservadas y no aptas para un desarrollo deportivo adecuado. A su vez, el acceso al deporte y a la actividad física no es equitativo, lo cual se percibe claramente en los contextos vulnerables, donde el Estado no tiene la presencia necesaria asegurando la disponibilidad y acceso a bienes públicos de calidad.

Un Departamento en el que todas las personas, independientemente de su procedencia social, económica o cultural cuenten con una formación deportiva de calidad que les de las herramientas necesarias para garantizar su integración al mundo del deporte, a la actividad física y a la recreación.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Propiciar **competencias** en el ámbito interescolar y liceal, con la Intendencia en rol organizador.
- ✓ Potenciar las plazas de deportes, con infraestructura y arquitectura deportiva.
- ✓ Controlar y diagramar **eventos** deportivos **seguros**.
- ✓ Continuar la **descentralización** incluyendo **horas docentes** en algunas áreas deportivas del barrio.
- ✓ Crear un polo de apoyo y desarrollo para deportes y actividades **lúdico-deportivas no tradicionales**.
- ✓ Vincular la **propuesta turística al deporte**. Con la excusa deportiva como motivación este segmento ha venido incrementándose en los últimos años a nivel mundial.

EDIFICAR un paisaje “cultural” y “apropiado”:

41

Lo que nos inspira:

Una política de vivienda que le asegure un techo a cada familia y logre articular un mercado inmobiliario que ofrezca opciones de compra y de alquiler, acordes a los distintos perfiles de las familias. Una propuesta enmarcada en un plan de ordenamiento territorial y urbanismo que haga un uso eficiente de los servicios e infraestructura existentes, proteja el medio ambiente y haga un uso sostenible del suelo.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Intervenir en las actividades urbanas de apropiación del suelo en asentamientos irregulares: fortalecer relaciones interinstitucionales entre gobierno nacional y departamental.
- ✓ Participar activamente en la cartera de viviendas de emergencia de alcance nacional para atender de inmediato a las poblaciones de extrema vulnerabilidad, y de esa manera procurar evitar la formación de nuevos asentamientos. Esta cartera de viviendas podría estar compuesta por viviendas del stock de vivienda vacía, vivienda en propiedad de organismos del Estado, o el desarrollo de un parque de viviendas.
- ✓ Incluir las ofertas en el Portal institucional: una base de datos que permita que cada usuario pueda obtener información sobre los planes disponibles que mejor se adaptan a sus requerimientos, los requisitos que debe cumplir, los procedimientos a seguir para lograr su objetivo y tenga la posibilidad de dar inicio a los trámites. Los interesados podrán acceder a programas brindados tanto por públicos como privados de alquiler y adquisición de vivienda.
- ✓ Incluir en las normativas de construcción de edificios y grandes superficies la obligación de **incorporar una obra de arte de artistas nacionales a la vista y con acceso al público**, creando así circuitos culturales que posicionen a nuestro departamento como destino “urbanístico artístico cultural”.
- ✓ Crear la unidad de **estética urbana** destinada a atender con celeridad un banco de denuncias, las que serán rápidamente asistidas.
- ✓ **Política de mantenimiento.** Dar especial importancia al mantenimiento de la caminería urbana, rural, demás infraestructura vial como asimismo parques, edificios públicos. Apostar al MANTENIMIENTO es amplificar la inversión pública en el tiempo.

SEMBRAR la semilla del BATLLISMO UNIDO, en cada Municipio:

42

Lo que nos inspira:

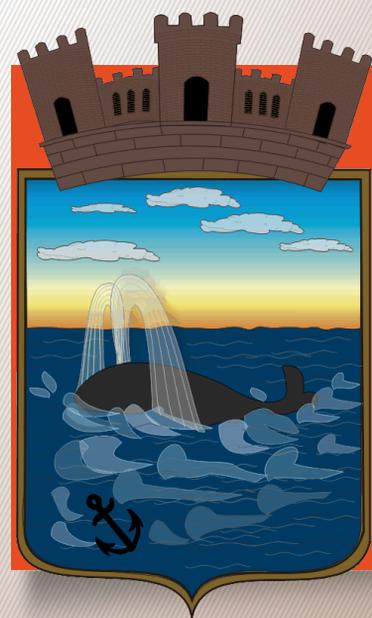
Políticas a escala, que promuevan un desarrollo equilibrado del territorio, y conjuguen de forma justa cuestiones de soberanía, identidad cultural, pertenencia territorial, competencia y cooperación regional para el desarrollo.

Lo que planificamos y nos exigimos:

- ✓ Descentralizar, crear y dar potestad a ámbitos de cooperación locales. Los ámbitos de cooperación deberán estar liderados por los gobiernos departamentales e integrados por sectores claves de las sociedades locales, así como de las agencias del gobierno central que actúan en estos territorios. Es importante que estos ámbitos tengan potestad para resolver y actuar en temas de interés para la cooperación interregional, siempre y cuando los mismos no estén en contradicción con los intereses nacionales.
- ✓ Potenciar factores que faciliten el posicionamiento del territorio a nivel global. Es fundamental identificar valores y cualidades de municipio en particular, así como promover todo aquello que atraiga a inversores y masa crítica poblacional.
- ✓ Como prioridad se apuntará al fortalecimiento institucional de todos los Municipios que integran el tercer nivel de gobierno, como asimismo a apoyar de las más variadas formas la ejecución de los proyectos de los mismos.
- ✓ Cada Municipio con sus peculiaridades propenderá a que todas las localidades que lo componen desarrollen a pleno sus potencialidades y que sean contenedoras de los habitantes, haciendo de cada localidad un lugar donde tanto cada uno pueda expresar que “vale la pena vivirla!”

EL ESCUDO DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Su simbología heráldica es sorprendente: un castillo almenado, un campo dividido en dos partes, con un cielo y horizonte claros y un mar agitado por el viento en medio del cual, una ballena avanza con su temerosa cola lanzando chorros de agua. En el extremo inferior se puede apreciar un ancla que alude al puerto. Fuerza, rectitud, cielo, horizonte, riqueza, trabajo, abundancia, puerto de intercambio, fusionan en el escudo, dones y virtudes y propósitos de la existencia humana.



“Id y preguntad, desde Canelones hasta Tacuarembó, quien es el mejor jinete de la República, quien el mejor baqueano, quien el de más sangre fría en la pelea, quien el mejor amigo de los paisanos, quien el más generoso de todos, quien en fin el mejor patriota, a su modo de entender la patria, y os responderán todos, el General Rivera!”.

Manuel Herrera y Obes, 1847



Los Colorados y Batllistas debemos poner en marcha un nuevo proyecto nacional, que corrija los desajustes de estos últimos años, que nos reúna a todos con lo mejor de nuestra historia y nos lance hacia el porvenir, con la convicción de que tenemos un futuro cierto como pueblo libre y soberano.

Maldonado, 2020